

**ANEXO 3  
PROPUESTA ECONÓMICA  
INVITACION PÚBLICA 300000464**

El proponente deberá presentar una propuesta económica por el valor total de contrato. Los precios de la oferta económica permanecerán fijos durante la ejecución del contrato, por lo tanto, no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo durante el plazo del mismo. El proponente deberá indicar el valor total de la propuesta y el valor del IVA.

El proponente debe presentar la propuesta económica indicando lo siguiente:

| <b>Objeto del contrato (De conformidad con las especificaciones técnicas)</b>  | <b>Valor</b> |
|--|--------------|
| Prestar los servicios de Consultoría para formular el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones-PETI para la Cámara de Comercio de Bogotá con una proyección a 5 años (2018-2023). |              |
| <b>Subtotal</b>  |              |
| <b>Iva</b>   |              |
| <b>Total</b>   |              |

El valor de la propuesta económica corresponderá al “**Valor Total de la Consultoría**”

**Nota:** Se debe indicar el valor total de la consultoría expresado en pesos colombianos, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato. Se debe presentar un único valor, que incluya internamente los costos asociados inclusive a seguros, traslados, equipo de trabajo, plazo de ejecución y demás condiciones indicadas en el anexo 2 de especificaciones técnicas.

**CUMPLE:**            **SI**                 **NO**    

Firma:

\_\_\_\_\_

Representante Legal

Nombre: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_